

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IV. Miércoles 14 de Diciembre de 1881. NÚM. 170.

SUMARIO.

Sección editorial: Las vacaciones.— *Sección académica:* Memoria leída en la Academia Médico-veterinaria, por D. Félix Llorente y Fernandez, en la sesión del 3 de Diciembre.— *Variadas:* Carta de un Profesor veterinario en Valencia sobre la creación de una escuela de veterinaria en Santiago.— *Misceláneas:* Adhesiones de las Asociaciones de Fraga y Manresa á nuestro proyecto para presentar al Ministro de la Gobernación una solicitud organizando el cuerpo de Inspectores de carnes; Nombrando á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA órgano oficial de la Asociación de Manresa; La rabia; Una súplica.— *Correspondencia administrativa.*

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE DICIEMBRE DE 1881.

LAS VACACIONES.

En algunos periódicos políticos hemos leído la siguiente noticia:

«No habiendo asistido á sus cátedras el sábado último varios alumnos de la Universidad, con el gastado pretexto de que deben empezar las vacaciones de Navidad, parece que se han tomado por el rectorado medidas para averiguar y castigar severamente á los que, olvidando sus obligaciones, promueven estas huelgas, si insisten en aquella falta. También tenemos entendido que se privará de las ventajosas distinciones que disfrutaban á los alumnos pensionados y con matrícula de honor, si dejaron de concurrir á las explicaciones de sus profesores antes que se concedan dichas vacaciones.»

Sirva de aviso á los alumnos y á las familias que quieran con su vigilancia evitarles perjuicios.»

Perfectamente: sirva de aviso á las familias y á los alumnos.

Pero nosotros venimos observando que el mismo hecho se repite todos los

años, sobre poco más ó menos con las mismas circunstancias, y á pesar de las medidas tomadas por la superioridad, figurándonos que el mal tiene remedio eficaz y sencillo, sea cualquiera el sistema que se adopte, siempre que dicho sistema no sea uno de esos términos medios que nada resuelven y que nada significan.

¿Se desea cumplir con lo prevenido en la actualidad?

Pues el asunto queda terminado con atenderse estrictamente á las disposiciones que rigen en la materia.

Como quiera que en la actualidad tiene el alumno el derecho de asistir ó no á las clases, llevando los primeros la ventaja de poder examinarse en los exámenes ordinarios de fin de curso, ó sea en Junio, mientras que los segundos solo pueden verificar sus exámenes en los extraordinarios de Setiembre, aplíquese con toda severidad este criterio, y la cuestión está resuelta de plano.

Todo alumno que, amparándose en las ventajas de la ley, desee el examen en el período normal, así como disfrutar las pensiones y matrículas de honor que se conceden, tiene el deber ineludible de cumplir estrictamente lo mandado y someterse á las condiciones que se le imponen. Ni un solo día, á no ser por causa convenientemente justificada y atendible, puede dispensarsele. El que falta, ya sabe que pierde todas sus preeminencias y se confunde con los que hacen sus estudios libres. Ni más, ni menos; que

cada cual adopte el partido que más le agrade, y recibirá el premio ó el castigo á que su conducta le haga acreedor; pero esto sin contemplaciones de ninguna clase, porque es ley eterna de un derecho el cumplimiento de un deber, y la autoridad jamás debe titubear, cuando concede aquel, en el cumplimiento de este.

Mas ahora permítasenos decir lo que nosotros haríamos, y el sistema á que damos la preferencia, despues de quedar consignado que la ley debe cumplirse siempre.

Nosotros, sin jactarnos de liberales—palabra de la cual se ha abusado tanto que ya nadie la conoce—dejaríamos á todos los alumnos en la libertad más completa respecto de la asistencia á las clases. Ya que concurrieran á ellas la mitad del curso, ya una tercera parte, ya un mes, un dia, ninguno si así les acomodaba, y de este modo armonizaban sus intereses particulares con los de la enseñanza, cuya alta inspeccion tiene el Estado.

Y no impondríamos pena alguna á los que faltaren, ni daríamos premio de ninguna clase á los asistentes; pues á nadie se le ocurrirá ciertamente que, los que más asisten son los más aprovechados; si tal fuera, ya se habia descubierto el medio de que los estudiantes no tuvieran el menor fracaso en sus diversas carreras. Con no faltar un solo dia—de los pocos de que se compone cada curso académico—estaba resuelto el problema.

Pero llegaría el fin del curso, como si dijéramos el *dies ille dies ira* de las masas estudiantiles, siempre alegres y contentas, y en aquel dia terrible un tanto cariacontecidas; y, entonces, sin preguntar á ningun examinando por el tiempo que habia concurrido á oír las explicaciones de la cátedra, le someteríamos á una *verdadera prueba*, y, como decia un antiguo y querido Profe-

sor nuestro, *qui potest capere, capiat.*

El que demostrara suficiencia, y para esto nos parecen exactamente iguales los meses de Junio y Setiembre, como cualquiera otro del año, aprobado; el que no, á estudiar. Nada nos parece tan claro, tan sencillo y tan práctico.

Se nos objetará tal vez que los padres de familia desean que sus hijos oigan las explicaciones de los Profesores, porque de este modo aprovechan más la enseñanza y los adelantos son más notorios.

No lo negamos en absoluto. Conocemos y sabemos que uno de los medios más poderosos de la enseñanza es la *viva voz* del profesor; pero, ¿se ha de imponer el Estado la obligacion de constituirse en ayo de los estudiantes?

El padre que desee la asistencia de su hijo al aula no demuestra este deseo más que á medias, si no se toma el trabajo de llevarlo él mismo á la clase, ó encarga una persona de su confianza que así lo haga, y aún esto es realizable solo en la segunda enseñanza; de ningun modo en los estudios especiales ó de facultad, donde solo la autoridad paterna, y no otra alguna, puede imponerse.

Aún queda otro medio que, por lo que se vé, no agrada á los gobiernos actuales, y dicho sea de paso, á nosotros tampoco; pero que le encontramos preferible al actual, á pesar de nuestra protesta de que le respetamos mientras sea obligatorio como ley.

Este medio le conoce todo el que, como nosotros, haya estudiado hace algunos años.

El profesor pasa lista diariamente; cuando un alumno ha faltado quince veces á clase, sin motivo justo y debidamente justificado, se borra de la lista, suponiendo, y muy fundadamente, que el referido alumno no desea continuar.

De lo dicho resulta que el sistema actual es el que más débilmente concurre á la realizacion de los propósitos del Go-

bierno, porque libertad y represión á un mismo tiempo no se amalgaman, ni se amalgamarán jamás; quedando este asunto de las vacaciones reducido á dos términos concretos y terminantes:

O todo se confía á la prueba, que es á nuestro entender lo mejor, ó la asistencia se establece obligatoria.

Fuera de estos dos caminos no encontramos medio hábil de resolver el problema, á pesar de ser tan sencillo.

SECCION ACADÉMICA.

Insertamos á continuacion la memoria leida en la última sesion de la Academia Médico-Veterinaria por nuestro compañero D. Félix Llorente y Fernandez, cuyo trabajo no insertamos en el último número por su mucha extension.

El Sr. Llorente.—Señores: Un deber de cortesía, ineludible como todos los deberes, y universalmente practicado en actos de la naturaleza del presente, me impone la obligacion de empezar mi disertacion de esta noche, dirigiendo un paternal y afectuoso saludo á los nuevos sócios que honran á la Academia, aceptando los deberes que ésta se ha impuesto, y á la vez se honran á sí mismos viniendo á compartir con ella las fatigas de la lucha en la ruda campaña que desde su fundacion ha seguido, sigue y se propone seguir en defensa de los sagrados intereses de la ciencia y de la clase. En su mayor número, profesan una ciencia hermana de la nuestra: (y más aún que hermana, porque, en mi concepto, las dos son una misma ciencia): los que á ella no pertenecen, son dignos y distinguidos hijos de otras profesiones igualmente útiles á la sociedad: todos son profundos pensadores, celosos y decididos defensores de sus respectivas clases, é incansables y entusiastas propagandistas de sus bondades y sus ventajas, medio seguro de contribuir al engrandecimiento de todas ellas, y con ellas al de la patria en general.

Su venida hasta nosotros, significa

un nuevo triunfo alcanzado por nuestra Academia, pues así se demuestra que los principios que defiende y á que obedece son justos y están en la conciencia de todas las clases sociales, puesto que todas la prestan gustosas su apoyo: determina é inicia la gran evolucion que la clase veterinaria debe realizar, si ha de salir de la triste situacion en que se consume; y es de feliz augurio para la Academia, toda vez que, contando con auxiliares de tanta valía, la sería mucho más fácil desarrollar los principios en que se funda, y llegar á la más completa realizacion de sus ideales.

Yo tambien, como el señor Presidente en nombre de la Academia y en el mio, les saludo cariñosamente: les doy la más entusiasta bienvenida, y les aseguro que en nosotros encontrarán siempre el afecto del amigo, el cariño del hermano, y el respeto y la consideracion á que son acreedores por su saber y por sus virtudes sociales.

Señores: Siempre ha sido de gran satisfaccion para mí hablaros desde este sitio. ¿Y cómo no serlo, si éste es el campo elegido por nosotros mismos para sembrar la preciosa idea de las asociaciones, que cultivada con asiduidad y con esmero por la clase ha de dar necesaria é irremisiblemente los ópimos y dulcísimos frutos de nuestra regeneracion social? ¿Cómo no, si cuantas veces os he hablado desde aquí, habeis dispensado á mis palabras los honores de vuestra aprobacion, y los claros conceptos en que desarrollaba mis ideas, al circular por la clase han sido acogidos con aplauso y con entusiasmo, como lo prueban la creacion de nuevas Academias en varias provincias y las muchas adhesiones y felicitaciones de nuestros compañeros, deseosos como yo de que nuestra abatida clase salga de su triste estado y que, con la virtud poderosa de los esfuerzos de todos, llegue á obtener en la sociedad el alto puesto que la corresponde? Pero hoy, sin ser menor que otras veces mi contento, abrigo no obstante cierta especie de temor, de que mis palabras no sean bastante persuasivas para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la importancia, la necesidad y la conveniencia de establecer, en beneficio de la ciencia y de la clase, el proyecto que voy á tener la honra de someter á vuestra

consideracion, cuya síntesis se halla condensada cuanto es posible, en la siguiente fórmula:

Para que la clase veterinaria salga del estado de abyeccion en que se consume, necesita dejar de ser lo que en el día es: necesita romper el estrechísimo círculo en que inútilmente se agita y agoniza, sujeta á un sistema de enseñanza estéril, deficiente, casi nula en fuerza de ser escasa; y á una práctica anticuada, rutinaria, llena de vicios y de preocupaciones, y entrar de lleno en las vías del progreso científico moderno, donde hallará todos los elementos, todas las condiciones precisas para alcanzar ámplio desarrollo y completa perfeccion.

Pero jamás conseguirá tan supremo bien, mientras no sea un hecho la verdadera union de todos los miembros de la clase, á fin de que, inspirados todos en los mismos sentimientos de fraternidad mútua y de amor pátrio, puedan como un solo hombre elevar su voz al Gobierno de la nacion, y á las Córtes si es preciso, pidiendo la inmediata reforma de la enseñanza á tenor de las siguientes bases:

1.^a Unir en uno solo el estudio de la Agricultura y de la Veterinaria, es decir, el cultivo de los animales fundiendo las dos grandes ramas que constituyen la ciencia, hoy por desgracia separadas, con graves perjuicios para la ciencia misma y para el país.

2.^a Hacer de los alumnos que se dediquen á este estudio, una clase de hombres perfectamente instruidos en las doctrinas y los principios de la nueva ciencia; educados en las máximas de la más pura moral, honrados, activos, laboriosos, aptos y dispuestos para ir á establecerse en los pueblos, á los cuales llevarán el tesoro de sus conocimientos, la semilla de sus virtudes y de su buen ejemplo, y el gérmen de la tranquilidad y del bienestar social.

3.^a Que por medio de una ley especial se organice la práctica de la profesion; de manera que en cada pueblo, por pequeño que sea, haya uno ó más profesores establecidos, (cuyas plazas han de ganar por rigurosa oposicion y en ellas serán inamovibles), con crecidas dotaciones para que vivan con comodidad, independencia y decoro, cual corresponde á hombres dignos, pertenecientes á una clase importante y utilísima á la

sociedad, y puedan dedicarse con gusto, con asiduidad y con esmero al cultivo teórico-práctico de la ciencia entre los agricultores y los ganaderos, desarrollando de este modo las dos principales fuentes de la riqueza nacional.

Como veis, el asunto es por todo extremo grandioso; y no se os ocultará, como á mí no se me oculta, que por su misma excepcional importancia, lleva consigo toda la suma de dificultades y de obstáculos inherentes á un proyecto nuevo, completamente desconocido hasta hoy, cuyo objeto exclusivo es cambiar por completo la manera de ser de nuestra clase, y que, necesariamente, ha de ejercer notable influencia sobre todo en el organismo de la sociedad española. Pero no hay otro remedio. Es preciso no olvidar que la clase veterinaria, en virtud de mil circunstancias que seria prolijo enumerar y que todos conoceis, ha llegado á un grado de abatimiento, de abyeccion y de desprestigio, casi inexplicable: que vive y funciona hace mucho, mucho tiempo, en un organismo decrepito y caduco, lleno de defectos, incompleto en sus medios de accion, mezquino en sus manifestaciones, restringido y encerrado dentro de un estrecho círculo vicioso, que impide y anula su actividad y su desenvolvimiento. Y si dolidos de sus desgracias tratáis de sacarla de su triste estado; si allá á solas con vosotros mismos os dedicais con fé y con entusiasmo á estudiar los medios de engrandecerla y elevarla en el concepto público hasta colocarla á la altura de su importancia, os convencereis, como yo me he convencido, de que no la queda otro recurso que seguir resueltamente la senda que acabo de señalar.—No espereis nada, no, por otro camino. Ni la confeccion de pomposos reglamentos en que tantos ofrecimientos se hacen, de los cuales tanto se ha hablado aunque nunca salen á luz; ni el arreglo de nuevas tarifas para la asistencia médica, con las cuales hay quien cree que se pone una pica en Flandes; ni la reforma del reglamento de Inspecciones de carnes; ni la apertura de nuevas escuelas, cuyo autor de tan desdichada idea tiene, respecto á su modo de pensar, alguna analogía con el renombrado Mahomedy, rey de una de las regiones del Africa; ni nada de cuanto se intente hacer, ha de ser bastante para

salvarla, porque todo la que se hace va inspirado en el mezquino criterio de que la veterinaria es solamente la medicina de los animales; sin considerar los que así piensan, que como ciencia médica, ni ha sido, ni es, ni será nada nunca en España.

Intimamente convencido yo de estas verdades, me ocupaba con incesante anhelo en estudiar las reformas que debieran plantearse para que nuestra clase sea lo que debe ser, cuando ocurrió en la Argelia la horrible catástrofe de que fueron víctimas tantos infelices emigrantes españoles, llenando de luto y de consternación nuestra patria. Con tan sensible motivo, el Gobierno, entre otras cosas que creyó conveniente hacer, nombró una comisión compuesta de personas distinguidas en las ciencias y en las letras, con el encargo de estudiar los medios más adecuados para evitar en lo sucesivo las emigraciones, desarrollando á la vez las artes y las industrias, y demás fuentes de la riqueza pública. La Comisión, una vez constituida, dirigió al país un interrogatorio pidiendo el concurso y los esfuerzos de todos los españoles para resolver el importantísimo problema que tenía en estudio; y yo, español antes que todo, y muy amante de mi patria y de mi ciencia, me creí en el deber de contestarle, añadiendo mi pequeño óbolo á la suma de sus grandes conocimientos.

Al efecto, escribí y entregué á la repetida comisión la Memoria de que os daré cuenta, en la que formulé un plan general de reformas, con el cual no solo desaparecerán para siempre las emigraciones, sino también todas las demás causas del malestar general que aflige al país. Nada mejor puedo decir en su elogio que leer dicha Memoria: someterla á vuestra aprobación y detenido examen, como la someto al de la clase entera, y muy especialmente al de las Academias; suplicándoos encarecidamente que fijeis en ella toda vuestra atención, que no perdais ni una palabra de cuanto dice, porque en ella se encierra el remedio eficaz de nuestros males y el gérmen fecundo de nuestra regeneración y engrandecimiento.

No faltará quien censure esta noble actitud; pero no os importe: si estais conformes con mis ideas mandadme vuestra adhesión, para en nombre de todos

gestionar ante el Gobierno, hasta conseguir un completo y favorable éxito.

Ahora, oid.

Hacmo. Señor Presidente de la Comisión especial para proponer al Gobierno los medios de evitar las emigraciones.

I.

Aficionado desde mi juventud al estudio de la ciencia agrícola y la económica rural, bien sea por la influencia que en mis aficiones pueda ejercer la índole especial de mi profesión, ó ya cediendo á un acendrado sentimiento de amor patrio, vi en su día con gran júbilo el Real decreto nombrando una comisión de personas distinguidas en las ciencias y en las letras, con el encargo de estudiar y proponer al Gobierno los medios que debieran emplearse para evitar las emigraciones, desarrollando á la vez la agricultura, las artes y las industrias, como fuentes inagotables de la riqueza pública.

Después, ha llegado á mis manos la circular y el interrogatorio dados por la comisión, rogando á todas las personas que por sus cargos, posición ú otra cualquiera circunstancia, puedan ilustrar con sus conocimientos la árdua cuestión cuyo estudio la está encomendado; y aunque en mí no concurren circunstancias especiales para tratar este asunto con la lucidez que merece, ni tengo elevado cargo ni posición, ni conocimientos especiales que me distinguen de la generalidad de los españoles, solo como uno de estos, el más humilde de todos, pero también el más amante de las glorias y el engrandecimiento de mi patria, me permito dirigir á V. E. el presente escrito, que sirve de contestación á las bases 2.^a y 4.^a del citado interrogatorio, y en el que me propongo demostrar: 1.^o Que solo hay un medio eficaz, fácil y seguro para conseguir el engrandecimiento y perfeccionamiento de la agricultura, y con él el engrandecimiento, la prosperidad y el bienestar de la patria; el cual consiste en unir en uno solo el estudio de las dos grandes ramas de que consta esta ciencia; esto es, la agricultura tal como en el día se conoce, ó sea el estudio del cultivo de los campos, y la veterinaria, que es la Zootécnica, ó sea el estudio del cultivo de los animales; y

hacer que los alumnos que se dediquen á este importante y utilísimo estudio, al concluir la carrera, cuando sean profesores, encuentren en los pueblos colocación segura y cómoda que les estimule á ir á establecerse en ellos, viviendo á gusto entre los labradores y ganaderos, á quienes transmitirán las ideas y conocimientos adquiridos en las escuelas por medio de ejemplos prácticos que desarrollarán ante su vista, que es el mejor y más seguro medio de difundir la ciencia y que dé ópimos frutos.

2.º Que aunque es difícil y complicada la solución á este problema, más que por su misma naturaleza, por las intrigas y asechanzas que la envidia, la rutina, el odio y la especulación se complacerán en presentar, si se estudia detenidamente se verá que es perfectamente realizable, si el Gobierno, convencido de su utilidad, le presta decidido apoyo y protección: con las ventajas, sobre todos los demás, que se propongan, de que es de prontos y seguros resultados, y con él, desaparecerán no solo la terrible llaga de la emigración, sino todas las demás causas que producen el atraso y el malestar de los pueblos.

3.º (Y sobre este punto llamo particularmente la atención de V. E.) Que á pesar de la inmensa trascendencia de esta reforma, y de la penuria en que se encuentran los pueblos, puede llevarse á cabo sin aumentar gastos de consideración para el Tesoro público; antes por el contrario, los que en este concepto se originen serán reproductivos, toda vez que, establecida que sea la reforma, se abrirá para los pueblos una nueva era de felicidad y de ventura, cuya benéfica influencia se dejará sentir en breve plazo, pues indefectiblemente mejorará el sistema de cultivo, aumentará y se perfeccionará la ganadería, renacerá la industria, y se crearán otras mil nuevas, todo lo cual contribuirá al aumento de la riqueza pública en todos conceptos.

Bien convencido de que la emigración no es más que uno de los muchos síntomas alarmantes, manifestaciones externas del intenso y profundo mal que, con una pertinacia y tenacidad casi invencibles, corroen las entrañas y minan la existencia de nuestra sociedad española, busco la causa de todos ellos, los ataco en su origen, y así la curación es segu-

ra; á la manera de lo que se hace en Medicina con los sugetos que sufren enfermedades infecciosas, cuya curación no se puede conseguir nunca, sino purificando su sangre, que es donde reside el elemento infectivo, causa y origen de la enfermedad.

Tal es, Excmo. Sr., el proyecto que, á pesar de mi incompetencia y solo por cumplir un deber de patriotismo, me atrevo á presentar al exámen de la Comisión, fiado en su benevolencia. Para su planteamiento y desarrollo se necesita la decidida protección del Gobierno y de los poderes públicos, y mucha abnegación y patriotismo, mucha fé y mucha perseverancia en todos los que más ó ménos directamente hayamos de contribuir á su realización. Mas como yo, á pesar de haberle concebido, por mi insignificancia y escaso valer, no puedo darle todo el calor y todo el apoyo que necesita para que llegue á alcanzar la exuberante vida que promete la solidez de su organismo, respetuosamente le pongo en manos de la Comisión, recomendándole á su reconocida ilustración y equitativo criterio; y rogando no fije su vista en el desaliñado traje con que aparece, ni en la humildad de su procedencia, sino en la gran dosis de amor á la humanidad, de fé en sus convicciones y de acrisolado patriotismo que en su fondo encierra.

II.

Que España, nuestra amada patria, desde hace muchos años atraviesa una situación lamentable, angustiosa, terrible, desesperada, no hay para qué decirlo: porque desgraciadamente es tan cierta, tan universal, tan patente, que se vé, se oye y se siente por doquier: su influencia es tan general que alcanza á todas las clases sociales desde las más elevadas á las más humildes; y sus funestos efectos se ven en todas partes representados en la postración de la agricultura, la muerte de las artes, la paralización de las industrias, la languidez del comercio, el descrédito y la desconfianza invadiéndolo todo, la intriga y la inmoralidad erigidas en sistema para conseguir honores y medro personal: la devastadora inundación ó la pertinaz sequía en unas provincias; los incendios, las epidemias y las epizootias en otras:

la ruina y la miseria en todas: los pueblos acobardados, agobiados con tantas desgracias, faltos en lo general de cultura y poco instruidos, ó languidecen y se enervan hasta resignarse á yacer en la oscuridad y en la miseria, ó más impresionable su espíritu se exaltan y enloquecen hasta el extremo, por demás aterrador, de emigrar familias enteras á otras provincias y aun á países extraños en busca de una posicion mejor que suele ser siempre ilusoria, y si alguna vez se consigne es á costa de más y mayores sacrificios y privaciones que en el propio suelo.

Las causas que hayan podido traernos á tan lamentable situacion, no me detendré á enumerarlas, porque sobre ser infinitas, me llevarian muy lejos del objeto que me he propuesto: son además universalmente conocidas; y basta á mi propósito de hoy consignar el hecho, por desgracia demasiado cierto, de que la noble España, la nacion que por su singular situacion geográfica, sus especiales condiciones geológico-climatológicas, su férax suelo, sus variadísimos climas, sus numerosos y abundantes rios y arroyos, sus montañas y colinas, sus dilatadas costas, sus llanuras, sus bosques, sus valles, y tambien por la intrepidez, las aptitudes, la nobleza y abnegacion de sus hijos, parece la niña mimada de la fortuna, la hija predilecta de la Providencia, y pudiera y debiera ser el centro de la ilustracion y del saber, la madre de las artes y de las industrias, el emporio del comercio y el eden perpétuo de la paz y de los placeres, se halla hoy en una situacion angustiosa, abatida y triste; atrasada en la senda de la civilizacion, sin agricultura, sin artes, sin comercio; perdida la influencia suma que adquirió en otros tiempos y que ejerció sobre las demás naciones por su antigua grandeza, por su inmenso poderío; pobre y poco poblada; lánguido y enervado el espíritu de sus hijos; y en un estado de postracion y profundo malestar que infunde serios temores y amenaza seriamente su existencia.

Remediar todos estos males, borrar estas desgracias, precaver y evitar las funestas consecuencias á que pueden dar lugar, es el acto más grande, más patriótico, más sublime, de un Gobierno justo y previsor: es al mismo tiempo el

que puede darle más prestigio, más gloria y más alto renombre: porque tendrá por objeto la regeneracion del país, la vida de la nacion, desarrollando las fuentes inagotables de su riqueza, y labrando la felicidad, la alegría y el bienestar de sus hijos.

A esto tienden las muchas y sábias disposiciones que desde muy antiguo hasta el presente han dictado todos los gobiernos, inspirados en los sentimientos más puros de justicia y de patriotismo: á esto van encaminados el solícito afan y los desvelos de los hombres instruidos y científicos, los hacendistas, los economistas y políticos que dedican su talento, su actividad y sus riquezas á propagar y generalizar en el vulgo las doctrinas y los adelantos modernos en todos los ramos del saber, con especialidad los que directamente se refieren al desarrollo de la riqueza pública: y á esto aspira sin duda alguna el actual Gobierno de S. M., á juzgar por el celo, el interés y predilecta atencion con que mira todo lo que á la agricultura se refiere.

Mas, ¿cómo, (se me preguntará tal vez), cómo con tan sábios y perseverantes esfuerzos, tan eficaces auxilios, y tan poderosos medios, España no solo no ha progresado sino que ha descendido, ó por lo menos se ha estacionado en la senda del progreso y de su engrandecimiento y bienestar?

Lo he dicho ya en una ocasion solemne y lo repetiré aqui, porque los defectos y los vicios de la sociedad deben publicarse en todos los tonos, repetirse en todas partes, hasta con insistencia; para que los gobiernos y los pueblos los conozcan, y lleguen á persuadirse de la necesidad de corregirlos. En el discurso inaugural de la Academia Médico-Veterinaria, de que tengo la honra de ser fundador y Secretario general, consigno la verdadera causa de los males que lamentamos, é indico el remedio efficacísimo, acaso único, para curarlos: hoy, afirmo, ratifico y sostengo cuanto alli digo, y añado con toda la firmeza que dá la conviccion, que tanto el sistema actual de enseñanza, como el método adoptado para la propaganda y difusion de las doctrinas de esta ciencia, ni handado ni darán en lo sucesivo el resultado útil que se busca: y si no se les modifica, si continúan como están, ni tendremos

agricultura, ni cria caballar, ni razas lanares, ni vacunas, ni de cerda, ni artes, ni manufacturas, ni comercio, ni tranquilidad, ni riqueza, ni bienestar, ni nada..... Esto no lo digo yo por solo el capricho de decirlo; lo dicen los hechos, lo dice la historia.

Todos los hombres que dedican su talento y su inteligencia al estudio del movimiento progresivo y civilizador de los pueblos, convienen en que la base más sólida, la columna más fuerte sobre que puede levantarse el poder y la grandeza de un Estado, es el desarrollo ilimitado de la agricultura: de aquí es, que todos piden para ella la mayor protección por parte del Gobierno: gran aptitud é ilustración en las personas encargadas de explicarla; y mucha extensión y minuciosidad en los detalles de la enseñanza. Pero por desgracia, no todos saben bien lo que aquella palabra significa: la mayor parte no ven en la agricultura más que lo que generalmente se practica: son pocos, muy pocos, los que saben que considerada así, no es más que la agricultura á medias; porque esta ciencia se halla formada de dos ramas importantísimas igualmente frondosas y fuertes: la una se llama Agricultura: la otra Veterinaria, que es la Zootécnica.

Estos dos elementos constitutivos de la ciencia han sido mirados como dos distintas ciencias: se las ha considerado como separadas, disgregadas y hasta en abierta oposición la una con la otra; se ha alterado el orden que se debió seguir dispensando mucha protección y grandes beneficios á la agricultura, dictando leyes favorables á su desarrollo y ensanchando el círculo de sus conocimientos; y mientras, se desatendía, se olvidaba y se menospreciaba á la veterinaria, sin cuyos auxilios mútuos ellas no pueden vivir, ni desarrollarse las artes, ni las industrias crecer, ni el país salir del precario estado en que se encuentra, ni evitar la próxima ruina que le amenaza, y nunca se ha querido comprender, ni todavía en el día se comprende, que la agricultura y la veterinaria son hermanas inseparables, son partes integrantes de un todo perfecto: la una tiene por objeto el estudio del cultivo de los campos; la otra el estudio del cultivo de los animales: y son tan íntimas las relaciones que las unen, y tan iguales las leyes

de su organismo, que una vez separada no viven, pues no puede llamarse vida, la existencia precaria, lánguida y triste que hoy arrastran; mientras que unidas, como siempre deben estar, se completan, se engrandecen, se perfeccionan, y forman el majestuoso y frondosísimo árbol de la ciencia, cuyos frutos son preciosos elementos de vida para todas las ciencias, para todas las artes, para todas las industrias y para el comercio.

No se puede dudar, ni siquiera dá lugar á dudas, que todos los ramos del saber, en su infinita multiplicidad, concurren á labrar la felicidad humana: pero sí puede asegurarse que, entre la inmensa variedad de aquellos conocimientos, existen algunos que son el origen y el principio activo de la vida de los otros; son la causa primera, el germen fecundo de los elementos necesarios para el desarrollo de todos los demás. Sin ellos, ni habria artes, ni habria industria, ni nada existiria. Se llaman productos del cultivo de los campos, y productos del cultivo de los animales.

Hé aquí, pues, la Veterinaria; hé aquí la agricultura: hé aquí estas dos poderosas fuerzas unidas constituyendo nuestra salvadora ciencia en todas sus manifestaciones, en toda su importancia, en todo su esplendor. Con ella puede la humanidad vencer todos los obstáculos que se opongan á su marcha majestuosa, á través del tiempo y del espacio: con ella pueden resolverse todos los problemas económico-sociales que se presenten: con ella pueden los pueblos llegar al más alto grado de prosperidad y bienestar, haciéndose grandes y poderosos, á la vez que instruidos, pacíficos, laboriosos, morigerados y cultos; con ella, en fin, pueden realizarse esos portentosos adelantos, asombro del mundo y admiración de las inteligencias privilegiadas, á que despues de profundos estudios, perseverantes trabajos y sacrificios inmensos, han llegado Inglaterra, Francia, Alemania y otras naciones que con ellas marchan á la cabeza de la civilización y del progreso.

¡Ah! ¡Si el Gobierno y los hombres de influencia se penetraran de esta verdad! Si se persuadieran de que no hay poder duradero, grandeza y prosperidad en un Estado si no se funda en un desarrollo, perfección é ilimitado acrecenta-

miento de los productos de la tierra; y en vez de fútiles controversias y luchas políticas, dedican su poder, sus talentos y sus luces á buscar los medios de generalizar el estudio de la agricultura, propiamente dicha, esto es: el cultivo de los campos y el cultivo de los animales; adoptando un sistema de enseñanza que se dé del mismo modo en las grandes poblaciones que en las pequeñas aldeas, es bien seguro que llegaría muy pronto el día en que España sería, no solo más ilustrada, sino como consecuencia precisa de su ilustración, mejor agricultora, más industrial, más comerciante, más rica, más poblada, más fuerte aún y más respetada.

Todos los gobiernos de España, desde época muy remota, vienen dispensando predilecta atención á la agricultura: convecidos de su importancia y de la inmensa influencia que ejerce en el bienestar y en el modo de ser de los pueblos, la han otorgado todo su apoyo y decidida protección; han dictado leyes especiales para ella, y por todos los medios posibles se ha procurado su engrandecimiento y su desarrollo; pero estos esfuerzos, siempre laudables y dignos de elogio porque revelan la buena tendencia y el feliz propósito de generalizar el estudio de una ciencia utilísima, facilitando al vulgo la mejor enseñanza para poner en práctica sus doctrinas, ni han dado ni darán nunca el buen resultado apetecido, porque han sido dirigidos sobre una sola parte de la ciencia; y de aquí, que su benéfica acción ha sido, como no podía menos de ser, efímera, casi nula, y no ha podido desarrollarse en la extensión que su fuerza daba derecho á esperar.

De nada sirve que en la Escuela de Agricultura se enseñe esta rama de la ciencia con amplitud y en armonía con lo que exigen los adelantos modernos; el resultado ya le estamos viendo: ni ha sido hasta ahora ni en lo sucesivo será otro que el que dejo indicado. Desde la creación de la Escuela, han salido de ella un buen número de alumnos provistos del título de ingenieros ó de peritos agrónomos: unos han sido destinados á las Juntas provinciales de agricultura; otros han ido á establecerse en Institutos de segunda enseñanza, y otros á dirigir explotaciones agrícolas de su propiedad ó de algun rico potentado, que más por

lujo que por otra cosa los sostiene. Por lo demás, ningun resultado práctico reporta de ellos el país: las bellas teorías que despues de crecidos gastos y de grandes sacrificios aprendieron, no pasan de esos pequeños centros: allí mueren y allí quedan sepultados; porque el reducido número de alumnos á quienes las transmiten cuando de ellos salen, á todo aspiran, en todo piensan, menos en volverse á los pueblos á poner en práctica sobre el terreno las útiles reformas agrícolas que les enseñaron. Y se dá el caso verdaderamente raro, é inverosímil si no le viéramos, de que España que es esencialmente agricultora, el país donde por las condiciones especiales de su suelo debieran tener perpétuo asiento y próspera vida las artes y las industrias, y que por sus dilatadas costas y excelentes puertos se presta mejor que ninguno otro al desarrollo de un comercio activo y floreciente, nada de esto existe en la escala que debiera existir, y lo poco que tenemos es raquítico, precario, pobre y rutinario. ¿Y todo por qué? Porque se ha padecido una sensible equivocación: por una mala inteligencia; porque no se ha dado la conveniente dirección á los poderosos medios que se han empleado.

Aun es peor lo que se observa en Veterinaria: aquí la enseñanza es tan deficiente y tan incompleta, que puede decirse que no existe. Cientos de alumnos ingresan todos los años en las escuelas, para despues de concluidos sus estudios irse á los pueblos, henchida la cabeza de mil brillantes ideas y teorías médicas muy halagüeñas, muy seductoras, pero sin base alguna que garantice su exactitud, porque fueron explicadas y aprendidas sin ninguna demostración práctica. Consecuencia natural de esto es que los pueblos se inundan de veterinarios sin ninguna ventaja para estos, que no pueden vivir por la excesiva concurrencia, ni utilidad alguna para el país. La clase entera ha reconocido hace tiempo la necesidad de reformar la enseñanza y mejorar las condiciones del profesor en la práctica; y agítanse los ánimos y las opiniones en busca de una fórmula que llene el natural deseo de la clase, que es salir del triste estado en que se encuentra y elevarse en el concepto público á la altura que por su importancia social la corresponde.

Cada una de las fracciones y de los individuos que han tomado parte en la discusion de este asunto, presenta su sistema de reformas basado en el criterio de considerar á la Veterinaria exclusivamente como ciencia médica, y muy superficialmente como ciencia agrícola ó de produccion: criterio erróneo que tiende á establecer diferencias en lo que esencialmente es igual, y á dividir lo que por la naturaleza es indivisible. No se quiere acabar de comprender que las dos ramas de la ciencia se hallan unidas por lazos indisolubles: se pugna por romper estos lazos: se prescinde de estas consideraciones: se trata de seguir la misma marcha que se ha seguido con la agricultura, y el resultado ha de ser necesariamente el mismo; de iguales causas, iguales efectos.

La medicina Veterinaria, aunque su estudio se eleve á la mayor perfeccion, nunca pasará de ser una parte, integrante sí, de la hermosa ciencia que tiene por objeto asistir y curar de sus dolencias á seres preciosos muy útiles y muy necesarios á la sociedad; pero será siempre preferible á curarlos, tenerlos en abundancia y con todas las aptitudes y condiciones precisas para llenar cumplidamente los usos ó los servicios á que la misma sociedad los destina.

Lo mismo sucede con las conferencias agrícolas: como institucion son excelentes, muy útiles, muy necesarias; mas para que den el resultado favorable á que obedece su fundacion, les falta algo que es preciso añadirles; y ese algo solo se puede conseguir poniendo en práctica mi proyecto.

Sabido es que los pueblos (en general), bien sea por la poca instruccion que poseen, ó porque el estado de abatimiento en que viven les hace ariscos y recelosos, reciben con dificultad y hasta desprecian abiertamente toda idea innovadora que modifique la práctica de su profesion ó altere en algo sus costumbres preestablecidas: no leen: á nadie oyen ni creen: y en tales condiciones, ni los libros y periódicos mejor escritos, ni la erudicion más esquisita, ni la más sublime elocuencia, son bastante á persuadirles del bien que les reportará la idea nueva: no hay reflexiones posibles para su ceguedad: todo se estrella ante su desden y su indiferencia: y para con-

vencerles de su error, no hay más que un medio: practicar á su vista las doctrinas que inútilmente se les predicán; presentarles hechos prácticos: que los vean: que los toquen: solo así ceden de su obstinacion, y ante la evidencia de los hechos, admiten la reforma.

Mas para que esto sea una verdad, para que las reformas lleguen al punto á que deben llegar, á los pueblos, que es donde deben producir sus abundantes y benéficos frutos, tampoco hay más que un medio, que es el siguiente:

Hacer que la numerosa y honrada clase veterinaria, cuya mision es vivir disemada en los pueblos, se halle compuesta de hombres activos, de probidad é instruidos: adornados de todos los conocimientos necesarios al objeto, que habrán adquirido en escuelas *ad hoc*; dispuestos á contrarrestar la apatia y la abyeccion, con el movimiento y la vida de la inteligencia: oponiendo á la ignorancia de los pueblos su ilustracion y sus conocimientos: á la indiferencia y al desden de unos, la actividad y la constancia de otros: á la obstinacion y al desprecio, la paciencia, la perseverancia y los resultados prácticos: y al furor con que se ha desarrollado la funesta tendencia á la empleomanía y á la emigracion, las ideas nobles y levantadas que despierten el amor pátrio y el apego al trabajo y á las virtudes sociales, como fuentes de riqueza, de felicidad y de bienestar.

Todas estas consideraciones, Excelentísimo señor, me han convencido de la necesidad absoluta de una reforma radical y profunda en el sistema de enseñanza, que cambie por completo el modo de ser de los pueblos, desarrollando en ellos el amor al trabajo, y la idea de que solo en la práctica bien entendida de la agricultura, de las artes y de las manufacturas, es donde se puede encontrar la felicidad que al hombre le es dado alcanzar en la tierra, y que su ignorancia y sus preocupaciones les hace perder, por lanzarse á una vida azarosa y aventurera, emigrando á lejanos países en busca de una posicion imposible, ó por lo ménos quimérica.

Me han convencido igualmente de que ninguna clase social puede realizar esta reforma, mejor que la Veterinaria, instruyéndola convenientemente, toda

vez que, por la forma particular de su organizacion, y por las condiciones especiales de su vida, puede ser, si no el único, el primero y más seguro de los elementos necesarios para desarrollarla.

La realizacion de esta reforma constituye el alma, si así puedo expresarme, de mi proyecto; es el objeto constante de mis desvelos, y la más bella esperanza de toda mi vida, cuyo lema es contribuir en la medida de mis fuerzas, á labrar la riqueza y el engrandecimiento de la patria. Sé bien, que como idea nueva, cuyo fin es reformar por completo el sistema actualmente establecido, no solamente en lo que tiene relacion con la enseñanza, sino tambien en lo concerniente á la práctica de la ciencia agrícola, está llamada á sufrir todos los azares y á libar todas las amarguras por que pasan la verdad y todas las ideas nobles y levantadas, hasta que logran implantarse definitivamente y arraigar en la conciencia humana. Sé que su desarrollo es difícil, que hay que vencer fuertes obstáculos y mil dificultades... mas no importa. ¿Qué salvadora idea se inicia, ni qué obra grande se realiza sin haber sufrido antes los rigores de acerbas é injustificadas censuras, la crueldad de la envidia, de los odios y de los rencores, y toda clase de disgustos?... Pero no importa; trabajando con fé, con perseverancia y con patriotismo todo se vence; y tanto cuanto mayores sean los sufrimientos y los pesares, tanto más es el júbilo, la satisfacción, el entusiasmo y la gloria del iniciador de la idea, del propagador de la reforma, al ver los benéficos resultados que produce la sociedad. Dichoso el Gobierno si, comprendiendo la bondad é importancia del proyecto, le presta su apoyo y le facilita los poderosos medios de que dispone; dichosa tambien la Comision si, considerándole bueno, propone su adopcion al Gobierno, y si con su poderosa influencia contribuye á que se plantee y desarrolle; más dichoso todavía el país, que verá inaugurarse para él una nueva era de felicidad y de ventura, y más que todos, dichoso yo, al ver que mis estudios y desvelos no han sido estériles y que han producido algo bueno para mis conciudadanos.

III.

Del planteamiento y generalizacion

en todas las provincias de España de la reforma que tengo el honor de someter al exámen de la comision, se desprenden las siguientes conclusiones, que segun mi modo de ver, son lógicas, razonables, claras y evidentes:

1.^a Esparcidos por los pueblos los nuevos profesores, segun vayan saliendo de las escuelas, viviendo en íntimo contacto y relaciones con los grandes y pequeños labradores y ganaderos, las dos clases más numerosas, más fecundas en elementos de vida para la sociedad, y las que, por desgracia de todos, más necesitan de instruccion para ejercer con acierto la industria que cultivan: plenamente convencidos de la altísima mision que tienen que cumplir dentro de la sociedad en que viven, y auxiliados en tan patriótica empresa por las demás personas ilustradas que residan en los mismos pueblos, no admite duda creer que todos sus afanes y desvelos, sus conatos, sus aspiraciones todas, tendrán por norte el estudio de los medios necesarios para labrar la felicidad de sus conciudadanos: y en este caso, la ejemplaridad de su noble proceder, todos los actos de su vida estudiosa y aplicada, serán el elemento más poderoso, el estímulo más eficaz que pueda emplearse para levantar el espíritu público, preparándole para recibir con agrado las nuevas reformas.

2.^a Adornado el nuevo profesor de extensos y sólidos conocimientos, adquiridos en perfecta armonía con los sorprendentes adelantos que las ciencias físicas y naturales han alcanzado en la época actual: embargado su ánimo por el espíritu de investigacion y de análisis que tanto distingue á nuestro siglo, é impulsado por la irresistible fuerza que dá la conviccion de una idea cuando del corazon se apodera el deseo de hacer el bien, no es posible dudarle: su afan constante, su trabajo, sus continuos desvelos, irán encaminados á la consecucion del ideal bellissimo que todos anhelamos: á la reforma, al esplendor y desarrollo ilimitado de la agricultura propiamente dicha. Y bajo la presion de esta benéfica influencia, estudiará las condiciones geológico-climatológicas de la zona agrícola en que vive, y las propiedades físicas y químicas del terreno cultivable. Tomará datos exactos y minuciosos sobre el número y la calidad de los productos

naturales, tanto animales como vegetales de aquel suelo, y acerca de los que deben y pueden importarse de otros países: datos preciosos que constituyen la base para una exacta estadística agrícola y pecuaria. Iguales datos puede suministrar á las autoridades y á los centros oficiales, para la formación de estaciones agronómicas, granjas-modelos, cotos redondos, sistemas de cultivo, etc.: y muy particularmente para la formación de la estadística hidrológica, cuya necesidad se deja sentir tan profundamente. Hará las mismas observaciones respecto á la industria pecuaria, estudiando las diversas especies de animales que allí se crien, sus diferentes razas, modificaciones y reformas que en ellas deben hacerse para mejorarlas, y especies ó razas que convenga importar de otros países.

3.^a Una vez hechos estos estudios, y en la convicción de que tan bellas doctrinas ninguna utilidad reportan á la sociedad, encerradas en los estrechos límites de un solo cerebro humano; como por otra parte el bien, tiene entre otras muchas, la sublime cualidad de ser expansivo, es decir, comunicativo por su propia naturaleza, nuestro hombre, indudablemente sentirá en su alma un vehemente deseo de comunicar á los demás sus impresiones; y en las conversaciones familiares que tenga, en sus reuniones con sus amigos, y estableciendo conferencias, comunicará á sus convecinos sus conocimientos, y les persuadirá de la imperiosa necesidad y de las inmensas ventajas de acometer con fé y resueltamente las reformas indicadas por la naturaleza y por la ciencia. Corroborará estas verdades con hechos prácticos que realizará á su vista y que ellos mismos podrán ejecutar, único modo con que se puede convencer á la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, para quienes nada sirven los elocuentes discursos, ni las figuras retóricas.

4.^a Este sistema de enseñanza, que podríamos llamar familiar ó doméstico, continuado un día y otro, y á todas horas, daría por resultado que nuestros pueblos se acostumbrarían á la práctica del estudio: la natural curiosidad que inspira lo desconocido, despertaría en ellos la afición á la lectura y escritura haciéndolos más instruidos; desterraría de entre ellos esa innata repulsion que

sienten hácia toda idea, cuya importancia desconocen, y prepararía su ánimo para recibir con aplauso y con entusiasmo los adelantos modernos, dándolos carta de naturaleza en el país, elocuente demostración del grado de cultura y de civilización de los pueblos. Les enseñaría á practicar los diversos sistemas de cultivo seguidos en otros países, adaptándolos á las condiciones especiales de la localidad, así como la mejora de la ganadería en todos sus ramos, ya por la selección ó por el cruzamiento de razas, dedicándose también á cultivar las mil industrias que nacen de las llamadas agrícola y pecuaria.

5.^o Por último, este proyecto llevaría la moralidad á los pueblos, haciéndoles ver que su riqueza y su bienestar, solo pueden obtenerla por medio del trabajo bien ordenado, y la práctica de las virtudes sociales; les enseñaría á ser probos, laboriosos y morigerados; desterraría de entre ellos la pernicioso manía tan generalizada hoy, de querer todos ser empleados del Estado, matando á la vez la funestísima locura de la emigración, plaga terrible, que todos los años arrebató á nuestras provincias miles de robustos brazos que serían, en todos conceptos, muy útiles á nuestra amadísima patria.—HE DICHO.

La GACETA, como siempre, suspende su juicio, no solamente por oír antes la opinión de sus lectores, en la que siempre procura inspirarse, sino porque se ha sometido al criterio de la Junta nombrada para evitar la emigración, y esperamos saber el parecer de todos para dar el nuestro.

De todas maneras, y sin que esto sirva de perjuicio, felicitamos al Sr. Llorente por su incansable laboriosidad é inmejorables deseos.

VARIEDADES.

Sr. D. Rafael Espejo, Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y compañero estima-

dísimo: Suscriptor á su periódico desde que se fundó, parecerá inútil que le manifieste hasta qué punto tengo conocimiento de todo lo ocurrido desde hace algunos años en cuanto se refiere á la veterinaria y á los veterinarios.

Creo, no obstante, de mi deber dejar consignada esta declaracion, que ha de servir de base á mis escritos sucesivos, siempre que V. tenga la bondad de insertarlos, y hora es ya de que rompa mi silencio, mantenido á costa de verdaderos sacrificios.

Me complazco sobremanera en el término de las luchas personales, de que ninguna ventaja habia de resultar para los contendientes ni para la clase en general; pero conste que si no hubiera sido por echar más leña al fuego, como vulgarmente se dice, desde luego mi modesta pluma y mi pobre inteligencia hubiesen estado ostensiblemente de parte de V.

Comprendia yo, á pesar de todo, que á V. no le eran indispensables mis auxilios, y esta idea sirvió de norma á mi conducta.

Callé y esperé. Vino la paz.

¡Bien venida sea! ¡Ojalá sea tan duradera como es de esperar!

Y ahora con ánimo sereno y tranquilo, sin que la pasion perturbe nuestro entendimiento, ni los insultos ofusquen la clara luz de la razon, dediquemos nuestras vigiliass á trabajar por el bien de la clase, que bastante lo necesita.

Yo he visto que la GACETA ha combatido valerosamente la creacion de la Escuela de veterinaria en Santiago de Galicia. Estamos perfectamente de acuerdo. Esa Escuela es una nueva calamidad que viene á aumentar el número de las que afligen á nuestra desventurada profesion; pero voy á permitirme, con la franqueza que me es propia, indicar á V. la conveniencia de que siempre que su

periódico publique artículos de esa importancia, los envíe al centro ministerial correspondiente, pues de otro modo quedan entre nosotros esos trabajos de incuestionable valor, y nadie se cuida de ello.

Abrigo la profundísima conviccion de que el actual ministro de Fomento, D. José Luis Albareda, no trata de fundar el referido establecimiento por un simple capricho; alguien le habrá indicado la necesidad de que lo cree; y como quiera que semejante necesidad no existe, antes por el contrario, podria y deberia suprimirse alguno de los centros existentes, bueno es que el ministro conozca el asunto con todos sus detalles. De este modo, si la Escuela se crea, los veterinarios tendremos derecho á decir siempre que su creacion ha obedecido á móviles desconocidos, tal vez á combinaciones políticas que no están al alcance de todo el mundo; pero siempre llevará el repetido establecimiento el sello de la reprobacion de las personas más entendidas y más interesadas en el asunto.

Dispénsese V., pues, amigo Director, que me haya tomado la libertad de hacerle una indicacion como la expresada. Sus muchas ocupaciones le absorben todo el tiempo de que puede disponer, y nunca está demás que los amigos leales pongan en su obra de regeneracion aunque no sea más que un grano de arena.

Enterado el señor ministro por medio de un periódico profesional de los inconvenientes gravísimos que tiene la creacion de una Escuela, es posible que desista de su empeño, ó cuando ménos que diga los fundamentos en que se apoya para adoptar semejante medida. En todo caso algo habremos conseguido.

Vamos á otra cosa.

Que hace tres ó cuatro años se nota un movimiento especial en la clase veterinaria, es un hecho tan notorio que nadie se atreve á negarlo. Que de este he-

cho se deduzca lógica y naturalmente que los veterinarios españoles no están en su centro; es decir, que los deberes que se les imponen no están en relación con los derechos que se les otorgan, también es una verdad incontrovertible. Pero de esto á asegurar, como aseguran algunos, que *la agitación vertiginosa que se nota solo tiene por objeto salir, por cualquier camino, del cenagoso pantano de desdichas en que nosotros mismos nos hemos metido sin llamarnos nadie*, hay tanta distancia como de la luz viva y purísima de la verdad al oscuro caos del error.

La equivocación lamentable de los que así piensan consiste únicamente en confundir las aspiraciones de una respetable colectividad con los propósitos y los deseos, más ó ménos justificados, de parcialidades que aspiran á formar escuela; pero una escuela cuyos principios no están en armonía con los intereses generales de la clase, sino en íntimo y estrecho consorcio con las conveniencias de un reducido número de personas. Así que no hablan una sola vez de la clase esos pretendidos creadores de doctrinas absurdas y laberínticas, que no sea para zaherirla y maltratarla; para decir que, á todo trance y *por cualquier camino, desea salir del cenagoso pantano de desdichas en que ella se ha metido sin llamarla nadie*.

El movimiento que se nota, diremos nosotros, es signo evidente de virilidad y de energía; es un síntoma de próxima regeneración; significa lo que el movimiento significó siempre, la vida; dá á entender que la postración se va desterrando, que la confianza renace, que la esperanza de mejorar y de progresar tiene sólidos fundamentos, y que nuevas desgracias no vendrán á perturbar la marcha de nuestros hermanos de profesión, decididos como se encuentran á sepultar en un abismo profundísimo las que hoy les afligen.

Si en el estado actual de la veterinaria tuvieran los profesores como norma de conducta la indiferencia, no hay que dudar, su muerte sería inevitable, segura y pronta.

Pero, ya se vé; como nunca falta quien, atento solo á sus conveniencias, trate de defender aun lo más inverosímil, hay quien supone que los medios empleados por nuestros comprofesores para mejorar sus condiciones, no son más que hasta cierto punto disculpables, y hay quien cree, suponemos que de buena fé, que todos nuestros males concluirían *admitiendo la proclamación del ejercicio libre de la Veterinaria*.

Yo, amigo Director, no puedo menos de decir las cosas tal y como las siento; pero se me figura que quien tal afirma, ó no ha sufrido las penalidades del que estudia para alcanzar un título, ó no tiene en buen estado sus facultades intelectuales: en uno ó en otro caso convendría aconsejarle que no perdiera el tiempo tan lastimosamente, no por el perjuicio que la propaganda de esas ideas pueda causar, pues estoy seguro que solo incitarán la risa del descuidado lector que las lea, sino porque no es de buen ver que un filoso-litera-veterinario se nos venga á estas horas con estravagancias de esa índole.

Si pudiera discutir en serio con el autor de esas lucubraciones, que ni aun siquiera son ingeniosas, le demostraría con notoria evidencia la falsedad de las afirmaciones; pero como me consta, *porque soy suscriptor á la GACETA desde que se fundó*, que es tarea imposible la de acarrearle por el camino de la seriedad, me conformo con aducir en su contra argumentos de su propia cosecha.

Nadie ha hecho más remilgos, ni más pucheros, que el autor ese del ejercicio libre, contra las Escuelas libres de Veterinaria. Nadie ha extremado tanto la oposición á esos Establecimientos, aun es-

tando constituidos al amparo de la ley, como el protagonista de la nueva doctrina; es decir, que acepta lo más, que acoge con entusiasmo, según parece, las utopías del socialismo, y niega las manifestaciones más naturales de la libertad.

Esto es incomprensible, ó solo puede explicarse como nosotros lo hemos hecho.

Pero aun hay más que esto.

Olvidemos lo pasado.

Dispensemos, y no es poco, al reformador social, la cruda guerra que hizo y sigue haciendo á las Escuelas libres y á los profesores que en ella consiguieron sus títulos.

Concretándome solamente al trabajo en que se propaga el ejercicio libre, dóile ya por establecido.

Ya no hay clase veterinaria.

Ya puede todo el mundo ejercerla, según los deseos indicados.

Después de encomiar las innumerables ventajas de tan extraño sistema; después de enaltecer hasta lo inverosímil su especial socialismo; después de decir que *la veterinaria renacería, como el Fénix, de sus cenizas, y llamar á los títulos papel mojado, y más que papel mojado, dice:*

«..... rechazando toda ingerencia, y más aún, todo patronato de profesores extraños á nuestra clase, los cuales no tienen el deber, ni tienen derecho á inmiscuirse en nuestros asuntos, menos todavía á ofrecérsenos como tutores oficiosos de nuestros intereses veterinarios;»

¿Qué ingerencias son esas, señor del ejercicio libre, si este ya se ha proclamado?

¿Qué intereses veterinarios son esos, si V., V. mismo, los ha derruido, los ha derribado con su piqueta socialista?

¿En qué quedamos? ¿Se proclama ó no se proclama el ejercicio libre?

Pero continúa el adalid famoso:

«.....instruyéndonos y amparándonos

mútuamente nosotros mismos, en el seno de nuestra clase, ya que sería una bobada esperar que esa instrucción y ese amparo viniesen de fuera.»

¿Qué tal? ¿En el seno de nuestra clase? Pero si ya no hay clase, ¿á qué seno puede referirse el buen señor del ejercicio libre?

Creo, amigo Director, que no se necesitan más argumentos para poner de relieve la idiosincrasia especialísima del individuo á que me refiero, apoteosis verdadera de la contradicción.

Dispéñeme si he molestado su atención más de lo regular, y disponga de su afectísimo compañero,

Un Profesor.

Valencia 10 Diciembre 1881.

MISCELÁNEAS.

Adhesiones.—Las Asociaciones científicas de Fraga y de Mauresa han acordado, por unanimidad, adherirse al pensamiento de dirigir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la solicitud que tenemos proyectada, pidiendo la reforma del Reglamento de Inspectores de carnes.

Tendremos en cuenta las observaciones que se nos hacen, así como las que se nos hagan en lo sucesivo por las demás Asociaciones y compañeros, para que la reclamación represente las aspiraciones generales.

Damos las gracias á cuantos profesores nos han dado su consejo en el asunto, así como á las Academias, y esperamos que todos nos den su opinión, para nosotros de gran importancia.

Señaladamente agradecemos á la Asociación de Manresa la honra que nos ha dispensado, nombrando á la GACETA su órgano oficial en la prensa.

Bien venido.—Ha visitado nuestra redacción *La Medicina Rural*, que ha comenzado á publicarse en esta córte, proponiéndose defender á los Profesores de partido, mision nobilísima, que desde luego merece todas nuestras simpatías.

Deseamos al colega larga vida y una gran cosecha de suscritores, y desde luego establecemos gustosos el cambio que solicita.

La r bia.—Nuestro colega *La Medicina Rural*, da cuenta de un hecho ocurrido en la Escuela de Veterinaria de Cureghem (Bruselas), cuya particularidad consiste en que un perro, mordido por otro sospechoso de r bia, permaneci  m s de cuatro meses sin presentar el menor s ntoma de tan terrible enfermedad; y cuando ya el due o se disponia   llevarse de dicha Escuela, comenz    presentar algunos s ntomas, no tardando mucho en aparecer todos los que la caracterizan.

Esto nos recuerda otro caso, por cierto bien doloroso, ocurrido no hace muchos a os en esta c rte. Un amigo nuestro, que hoy se encuentra de mayor de Plaza en una capital de provincia, tuvo la desgracia de que un perro mordiera   un hijo suyo, de 14 a os de edad, en la calle Mayor. La herida, causada en una oreja, pareci  leve; al perro no se le notaron s ntomas de r bia, y todo qued  en tal estado; pero al a o de esta ocurrencia, el pobre j ven fu  atacado de la r bia, y muri  v ctima de los sufrimientos m s espantosos.

Citamos estos dos hechos para recordar   nuestros comprofesores el sagradisimo deber que su conciencia les impone cuando tienen que reconocer algun perro que ha causado mordeduras   las personas, como sucede con m s frecuencia de lo que debiera. Ni un mes, ni dos, ni seis de observacion son bastantes para declarar si un perro est    no rabioso.

La experiencia lo dice, y ante ese dicho no hay m s medio que someterse.

Una s plica.—Sr. Alcalde de Madrid: En las C rtes del Reino se ha delineado,   grandes rasgos, el sitio que se destina para dep sito judicial de cad veres. No queremos, por decoro del pa s, repetir lo que ha dicho el diputado que se ocup  del asunto; pero si unimos nuestra s plica   la de *El Siglo M dico* para que se habiliten dos locales apropiados para el servicio   que aiudimos. Ya que en las cuestiones de higiene no est n muy all  los vivos, siquiera respetemos   los muertos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA GACETA M DICO-VETERINARIA.

J. F.—N m. 19: Alicante.—Idem por doce id. hasta fin de Noviembre de 1882, y por doce cuadernos hasta el 33.

C. R.—N m. 1.183: Zamora.—Idem por tres id. hasta fin de Noviembre de 1881.

F. M. P.—N m. 272: Jaen.—Idem por seis id. hasta fin de Octubre de 1881.

F. A. de R.—N m. 868: Almer a.—Idem por doce id. hasta fin de Agosto de 1882.

E. L.—N m. 829: Zaragoza.—Idem por diez y ocho id. hasta fin de Octubre de 1881, y por veintiseis cuadernos hasta el 26; y *El Herrado*.

A. P.—N m. 1.185: Segovia.—Idem por tres id. hasta fin de Enero de 1882.

P. R. V.—N m. 495: Toledo.—Idem por seis id. hasta fin de Junio de 1882, y por siete cuadernos hasta el 33.

F. V. T.—N m. 79: Barcelona.—La letra de seis pesetas queda abonada hasta fin del mes de Marzo de 1882.

M. B.—N m. 149: Cuenca.—Idem por diez id. hasta fin de Diciembre de 1881, y por diez cuadernos hasta el 27.

MADRID:

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRFICOS DE M. MINUESSA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.